



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAIME GERARDO MOLINA ENCALADA Cédula 98395861 (Padre) de BRITNIE YULIANA MOLINA CORDOBA Tarjeta de Identidad 1081056614, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell ICBF Centro Zonal Pasto Uno para ser notificados del contenido del Auto 137 proferido el día 17/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764074827

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/05/2024

Desfijar el: 15/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA GUERRERO PANTOJA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño

Centro Zonal Pasto 1

Nariño - Pasto

